



RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.º 214 -2013/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURAS Y ENCARGA A TRABAJADORES EN CARGOS DE CONFIANZA

Lima, 09 JUL. 2013

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 314-2012/SUNAT, de fecha 29 de diciembre de 2012, se encargó al señor César Leoncio Díaz Pacheco en el cargo de Gerente de Desarrollo de Sistemas Administrativos y al señor Luis Alberto Ishara Nakasone en el cargo de Gerente de Desarrollo de Sistemas Tributarios de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información;

Que el señor Luis Alberto Ishara Nakasone culminó por renuncia su vínculo con la Institución el 30 de abril de 2013, siendo por tanto conveniente dejar sin efecto, con eficacia a la fecha de culminación de su vínculo, su encargatura como Gerente de Desarrollo de Sistemas Tributarios de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información;

Que asimismo, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura del señor César Leoncio Díaz Pacheco como Gerente de Desarrollo de Sistemas Administrativos de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información;

Que en tal sentido, se ha considerado conveniente encargar en el cargo mencionado en el considerando precedente al señor Jaime Ohashi Yusa y, a su vez, encargar al señor César Leoncio Díaz Pacheco en el cargo de Gerente de Desarrollo de Sistemas Tributarios de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información;

Que de acuerdo con lo previsto en el artículo 17º de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la autoridad podrá disponer que el acto administrativo tenga eficacia anticipada a su emisión;

En uso de la facultad conferida por el inciso u) del artículo 19º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto el encargo del señor César Leoncio Díaz Pacheco en el cargo de Gerente de Desarrollo de Sistemas Administrativos de la Intendencia





Intendente Nacional de Sistemas de Información, dándosele las gracias por su desempeño en la labor realizada.


Artículo 2°.- Dejar sin efecto, con eficacia al 30 de abril de 2013, el encargo del señor Luis Alberto Ishara Nakasone como Gerente de Desarrollo de Sistemas Tributarios de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información, dándosele las gracias por su desempeño en la labor realizada.

Artículo 3°.- Encargar al señor César Leoncio Díaz Pacheco en el cargo de Gerente de Desarrollo de Sistemas Tributarios de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información.

Artículo 4°.- Encargar al señor Jaime Ohashi Yusa en el cargo de Gerente de Desarrollo de Sistemas Administrativos de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información.

Regístrese, comuníquese y publíquese.





TANIA QUISPE MANSILLA
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

